

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Totutla Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas con treinta minutos, del día ocho del mes de enero del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la Sala de Cabildo los Ciudadanos C. Nora María Acosta Gamboa, Presidenta Municipal Constitucional; C. Gregorio III Hernández Beristáin, Síndico Único Municipal; C. Elizabeth Cuatoche Moreno, Regidora Única Municipal; C. Rafael Pérez Cárdenas, Secretario del H. Ayuntamiento; C. Ubaldo Odilón Pérez Vallejo, Tesorero Municipal, C. Hilario Hernández Cruz, Director de Obras Públicas; y la C. Carolina Marlene González de Aquino, Titular del Órgano Interno de Control, para celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, prevista en los artículos 28, 29, 30, 36, fracción I y IV, 37 fracción XI, 70 fracción I, 72, fracción XII de la ley Orgánica del Municipio Libre vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para sus efectos legales. -----

Presidenta: Estamos reunidos para celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo anterior y con la autorización de mis compañeros Ediles, le solicito al Secretario de este Ayuntamiento, realice el registro de asistencia y, en su caso, proceda a declarar quorum legal para dar inicio a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo: -----

Secretario: A continuación, procederé a pasar lista de asistencia, Nora María Acosta Gamboa, Presidenta Municipal Constitucional (Presente); Gregorio III Hernández Beristáin, Síndico Único Municipal (Presente); Elizabeth Cuatoche Moreno, Regidora Única Municipal (Presente). -----

Informo a este cuerpo colegiado, que se encuentran presentes la totalidad de los tres (3) miembros del Cabildo, por lo que se declara que existe quorum legal para sesionar y, por tanto, se declaran válidos y obligatorios los acuerdos aprobados. -----

A continuación, le cedo el uso de la voz a la Ciudadana Nora María Acosta Gamboa, Presidenta Municipal Constitucional. -----

Presidenta: gracias Secretario. Se declara abierta la Sesión Extraordinaria de Cabildo, le solicito por favor que proceda a dar lectura del Proyecto del Orden del Día. -----

Secretario: Gracias señora Presidenta. A continuación, procederé a dar lectura del Proyecto del Orden del Día. -----

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA

- Primero: Lista de asistencia y declaración del Quorum legal. -----
- Segundo: Lectura y Aprobación del Proyecto de Orden Del Día. -----
- Tercero: Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----
- Cuarto: Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Integración del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con ellas para este H. Ayuntamiento de Totutla, Veracruz, para el Ejercicio Fiscal 2024.-----
- Quinto: Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la modificación de los integrantes



SECRETARIA
Totutla, Ver.
2022-2025



PRESIDENCIA
Totutla, Ver.
2022-2025



SINDICATURA
Totutla, Ver.
2022-2025



TESORERIA
Totutla, Ver.
2022-2025



REGIDURIA
Totutla, Ver.
2022-2025



del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles para este Ayuntamiento de Totutla, para el periodo 2022-2025. - - - -
Sexto: Presentación, análisis y en su caso, modificación de los integrantes del Comité de Integridad del H. Ayuntamiento de Totutla, Veracruz. - - - - -
Séptimo: Clausura de la sesión. - - - - -



Presidenta: Gracias Secretario. Solicito a mis compañeros Ediles, si están de acuerdo con el Proyecto del Orden del Día, lo manifiesten levantando la mano. - - - - -

PRESIDENCIA

Secretario: Aprobado por “unanimidad” de los presentes el Proyecto del Orden del Día. - - - - -

**Totutla, Ver.
2022-2025**

Presidenta: Gracias Secretario. Pasemos al siguiente punto del orden del Orden del Día. - - - - -

Secretario: El tercer punto de la Orden del Día es la aprobación del Acta de la Sesión anterior. Toda vez que el acta de la sesión anterior ha sido notificada y firmada por los integrantes de este Honorable Cabildo, se solicita su dispensa, de conformidad con lo dispuesto por la fracción IV del Artículo 32 del Reglamento Interno de Cabildo. - - - - -



Presidenta: Gracias Secretario. Solicito a mis compañeros Ediles, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, lo manifiesten levantando la mano. - - - - -

SINIFICATURA

Secretario: Se aprueba por “unanimidad” la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior. - - - - -

**Totutla, Ver.
2022-2025**

Secretario: El cuarto punto de la Orden del Día es la “Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Integración del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con ellas para este H. Ayuntamiento de Totutla, Veracruz, para el Ejercicio Fiscal 2024. - - - - -

Presidenta: Gracias Secretario. Le solicito nos presente el fundamento y argumentación del proyecto de Punto de Acuerdo que se presenta, a fin de realizar su análisis y discusión. - - - - -



Secretario: Con su permiso, ciudadana Presidenta. Como ustedes saben, el Comité de Obras Públicas y servicios relacionados con ellas, es un órgano colegiado que coadyuva al cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de obra pública y promueve la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas. Su misión es dictaminar las decisiones que aseguren que la contratación de las obras públicas y servicios se realicen en apego a las disposiciones establecidas en la ley y los reglamentos aplicables. Su integración debe realizarse cada año, en concordancia con el ejercicio fiscal vigente. - - - - -

TESORERIA

**Totutla, Ver.
2022-2025**



SECRETARIA
**Totutla, Ver.
2022-2025**

Es por lo que, en este acto, me permito presentar a este H. Cabildo la Estructura del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con ellas para este H. Ayuntamiento de Totutla Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2024, de la siguiente manera: - - - - -



No.	NOMBRE	CARGO
1	C. Nora María Acosta Gamboa.	Presidenta Municipal y Presidenta del Comité
2	C. Hilario Hernández Cruz	Director de Obras Públicas y Vocal del Comité.
3	C. Ubaldo Odilón Pérez Vallejo	Tesorero Municipal y Vocal del Comité.
4	C. Carolina Marlene González de Aquino	Contralora Interna y Vocal del Comité

REGIDURIA

**Totutla, Ver.
2022-2025**

5	C. José de Jesús Hernández Reyes.	Asesor Técnico.
6	C. Neftalí Calderas Méndez	Asesor Técnico
7	C. Rafael Pérez Cárdenas.	Secretario del H. Ayuntamiento y Secretario Técnico del Comité.

Me permito informar que, respecto al Comité aprobado para el ejercicio fiscal 2023, se propone la incorporación del C. Neftalí Calderas Méndez, en calidad de asesor técnico, en virtud de su encargo como Subdirector de Desarrollo Urbano. Los integrantes del Comité serán responsables de la vigilancia, supervisión y cumplimiento del desempeño de éste, en virtud de su cargo y, en su caso, la persona que los sustituya. Muchas Gracias. -----



Presidenta: Gracias Secretario. Una vez que hemos conocido el contenido del proyecto de acuerdo, me permito preguntar si existe algún comentario, sea manifestado en este momento. Si no existe algún comentario, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento realice la votación correspondiente para la aprobación del presente Punto del Orden del Día. -----

PRESIDENCIA
Totutla, Ver.
2022-2025

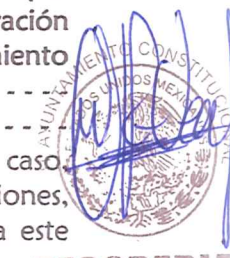
Secretario: Nora María Acosta Gamboa, Presidenta Municipal Constitucional (A FAVOR); Gregorio III Hernández Beristaín, Síndico Único Municipal (A FAVOR); Elizabeth Cuatocoché Moreno, Regidora Única Municipal (A FAVOR). Se aprueba por "unanimidad" la integración del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con ellas para este H. Ayuntamiento de Totutla, Veracruz, para el Ejercicio Fiscal 2024, por lo que se emite el siguiente: - - -



Acuerdo No. 1. Con fundamento en lo previsto por el artículo 8 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 7 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 28 Párrafo Segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Cabildo aprueba la Integración del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con ellas para este H. Ayuntamiento de Totutla, Veracruz, para el Ejercicio Fiscal 2024. Cúmplase -----

SINDICATURA
Totutla, Ver.
2022-2025

Secretario: El quinto punto de la Orden del Día es la "Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la modificación de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles para este Ayuntamiento de Totutla, Veracruz, para el ejercicio fiscal 2024. -----



Presidenta: Gracias Secretario. Le solicito nos presente el fundamento y argumentación del proyecto de Punto de Acuerdo que se presenta, a fin de realizar su análisis y discusión. -----

TESORERIA
Totutla, Ver.
2022-2025



SECRETARIA
Totutla, Ver.
2022-2025

Secretario: La normatividad vigente establece que el Subcomité se considera como un órgano colegiado del H. Ayuntamiento, integrado por representantes y servidores públicos de las áreas del gobierno municipal que inciden directamente en los procesos de adquisiciones de bienes inmuebles, arrendamiento de bienes muebles, contratación de servicios relacionados con bienes muebles, almacenes y control de inventarios de bienes muebles, así como bajas de los mismos. El Subcomité tiene como objetivo fundamental asesorar, coordinar y dar seguimiento a los procedimientos y actividades relacionadas con las operaciones enunciadas en la normatividad vigente, a efecto de que se ejecuten y desarrollen bajo el principio de legalidad. -----



REGIDURIA
Totutla, Ver.
2022-2025

Es por lo que, en este acto, me permito presentar a este H. Cabildo la propuesta de nueva Estructura del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles para este Ayuntamiento de Totutla, Veracruz, para el ejercicio fiscal 2024, de la siguiente manera: -----

No.	NOMBRE	CARGO
1	C. Nora María Acosta Gamboa.	Presidenta Municipal y Presidenta del Sub Comité
2	C. Ubaldo Odilón Pérez Vallejo.	Tesorero Municipal y Vocal del Sub Comité.
3	C. Carolina Marlene González de Aquino	Contralora Interna Municipal y Vocal del Sub Comité.
4	C. Hilario Hernández Cruz	Director de Obras Públicas y Vocal del Sub Comité.
5	C. Rafael Pérez Cárdenas	Secretario del H. Ayuntamiento y Vocal del Sub Comité.
6	C. José de Jesús Hernández Reyes.	Asesor Técnico.
7	C. Neftalí Calderas Méndez	Asesor Técnico



PRESIDENCIA
Totutla, Ver.
2022-2025

Al igual que en el Punto de Acuerdo anterior, debo informar que se propone la incorporación del C. Neftalí Calderas Méndez, en calidad de asesor técnico, en virtud de su encargo como Subdirector de Desarrollo Urbano. En este caso, los integrantes del Comité serán responsables de la vigilancia, supervisión y cumplimiento de éste, en virtud de su cargo y, en su caso, la persona que los sustituya. Muchas Gracias. -----



SINDICATURA
Totutla, Ver.
2022-2025

Presidenta: Gracias Secretario. Una vez que hemos conocido el contenido del proyecto de acuerdo, me permito preguntar si existe algún comentario, sea manifestado en este momento. Si no existe algún comentario, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento realice la votación correspondiente para la aprobación del presente Punto del Orden del Día. -----

Secretario: Nora María Acosta Gamboa, Presidenta Municipal Constitucional (A FAVOR); Gregorio III Hernández Beristaín, Síndico Único Municipal (A FAVOR); Elizabeth Cuatrecasas Moreno, Regidora Única Municipal (A FAVOR). Se aprueba por "unanimidad" la modificación de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles para este Ayuntamiento de Totutla, Veracruz, para el ejercicio fiscal 2024, por lo que se emite el siguiente: -----



TESORERIA
Totutla, Ver.
2022-2025

Acuerdo No. 2. En cumplimiento a lo previsto por los artículos 4 párrafo último y 6 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 45 fracción VII y 115 fracciones IX, X y XXI de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz y artículo 446 fracción II del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Cabildo aprueba la modificación de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles para este Ayuntamiento de Totutla, Veracruz, para el ejercicio fiscal 2024. Cúmplase -----



SECRETARIA
Totutla, Ver.
2022-2025

Secretario: El sexto punto es la Presentación, análisis y en su caso, modificación de los integrantes del Comité de Integridad del H. Ayuntamiento de Totutla, Veracruz. -----



REGIDURIA
Totutla, Ver.
2022-2025




Presidenta: Gracias Secretario. Le solicito nos presente el fundamento y argumentación del proyecto de Punto de Acuerdo que se presenta, a fin de realizar su análisis y discusión.

Secretario: Con su permiso. Es menester referir que el Comité de Integridad es el órgano colegiado de asesoramiento y consulta del H. Ayuntamiento de Totutla, cuyas funciones principales serán las de implementar, promover, vigilar y dar seguimiento a los valores y principios que guían la función y la ética pública que ejerce esta entidad de gobierno municipal; así como prevenir, identificar, atender y dar seguimiento a posibles conductas contrarias a la integridad, honestidad y buena conducta, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias respectivas.

Los integrantes del Comité serán responsables de la vigilancia, supervisión y cumplimiento de las tareas y responsabilidades éste, en virtud de su cargo y, en su caso, la persona que lo sustituya.

Presidenta: Por lo anterior, solicito a mis compañeros Ediles el análisis, y en su caso aprobación de la modificación de los integrantes del Comité de Integridad del H. Ayuntamiento de Totutla, Veracruz, con lo que este Ayuntamiento da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Se propone a este honorable Cabildo la integración del Comité de Integridad del H. Ayuntamiento de Totutla, el cual quedaría conformado de la siguiente manera:

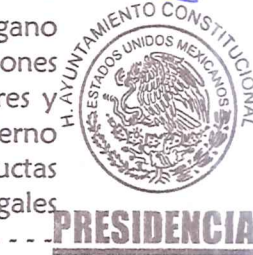
Nombre	Cargo	SINIFICATURA
C. Nora María Acosta Gamboa, Presidenta Municipal.	Presidenta del Comité	 Totutla, Ver. 2022-2025
C. Rafael Pérez Cárdenas, Secretario del H. Ayuntamiento	Vocal del Comité	
C. Laura Guadalupe Velázquez Gutiérrez, Titular de la Unidad de Transparencia	Vocal del Comité	
Carolina Marlene González de Aquino, Contralora Interna Municipal.	Secretaria Técnica	

En tal sentido, se propone la incorporación de la C. Laura Guadalupe Velázquez Gutiérrez, en calidad de Vocal del Comité, en virtud de su encargo como Titular de la Unidad de Transparencia.

Expuesto lo anterior, se pone a consideración de los presentes el sexto punto del Orden del Día, solicitándoles que manifiesten en votación económica, el sentido de su voto, por lo que se pide al Secretario llevar a cabo la presente votación.

Secretario: Los votos son los siguientes: Nora María Acosta Gamboa, (A FAVOR); Gregorio Hernández Beristaín, (A FAVOR); Elizabeth Cuatoche Moreno, (A FAVOR), por lo que se aprueba por "unanimidad" la modificación de los integrantes del Comité de Integridad del H. Ayuntamiento de Totutla, Veracruz, por lo que se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. 3. Con fundamento en lo previsto en el artículo 35 fracción X de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 35 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Honorable Cabildo aprueba la modificación de la integración del Comité de Integridad del H. Ayuntamiento de Totutla, Veracruz, informando a los presentes que lo anterior, se realiza en apego a las disposiciones legales que lo rigen. Cúmplase.



SECRETARIA
Totutla, Ver.
2022-2025

TESORERIA
Totutla, Ver.
2022-2025

REGIDURIA
Totutla, Ver.
2022-2025



Presidenta: Continúe con la sesión, señor Secretario. -----

Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. El séptimo punto del Orden del Día, corresponde a la clausura, por lo cual invito a todos a ponerse de pie. -----

Presidenta: Siendo las quince horas con diez minutos, del día ocho del mes de enero del año dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Gracias por su atención. -----

Se cierra la presente acta, firmando de conformidad los que en ella intervienen, ante la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Totutla, Veracruz, se da fe y legalidad del acto. -----

FIRMAS



PRESIDENCIA

Totutla, Ver.
2022-2025

C. Nora María Acosta Gamboa
Presidenta Municipal Constitucional



Lic. Gregorio III Hernández Beristáin
Síndico Único Municipal

Totutla, Ver.
2022-2025

Lic. Elizabeth Cuatoche Moreno.
Regidora Municipal

Totutla, Ver.
2022-2025

C. Rafael Pérez Cárdenas.
Secretario del H. Ayuntamiento



SECRETARIA

Totutla, Ver.
2022-2025

ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TOTUTLA, VERACRUZ, PERIODO 2022 - 2025, DE FECHA 08 DE ENERO AÑO 2024, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA ESTE AYUNTAMIENTO DE TOTUTLA, VERACRUZ, PARA EL PERIODO 2024 ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INTEGRIDAD. -----